

El Protocolo para la detección precoz y manejo de casos ante la alerta de Viruela del mono o Monkeypox (MPX) en España del Ministerio de Sanidad y del Instituto de Salud Carlos III, tiene como objetivo garantizar la detección y el diagnóstico precoz de un posible caso de MPX, con el fin de adoptar de manera inmediata las medidas de control adecuadas para evitar la aparición de casos secundarios.

Para aquellos pacientes que no puedan o no deban desplazarse al CAP o punto COVID para realización de la prueba, el Equipo CPI del 061 realizará en el domicilio la recogida de muestras.

OBJETIVOS

Detección precoz de nuevos casos para cortar posibles cadenas de transmisión de pacientes inmovilizados o aislados en sus domicilios.

ALCANCE

Todos los domicilios de la Región de Murcia.

LÍMITE DE ENTRADA Y SALIDA

Los pacientes sospechosos de MPX serán identificados por su médico de Atención Primaria, SUAP, UME, etc., ya sea de forma presencial o telefónica. Éstos se pondrán en contacto con el puesto 25 de Enfermería del CCU, que a su vez contactará con el epidemiólogo de guardia. Este último decidirá si el caso reúne criterios y qué muestras se extraen. Si es pertinente la toma de muestras, el epidemiólogo de guardia escribirá correo especificando datos y muestras a tomar. El enfermero del puesto 96 asignará la unidad del Equipo CPI para la recogida.

25/05/2022	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002	Puesto y firma: Director Gerente 061. D.Francisco Celdrán Gil (Documento firmado electrónicamente al margen)
Página 1 de 5				

La única copia oficial de este documento está en la Intranet de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 de Murcia. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión en <http://10.181.8.6/intranet/>



Una vez realizada la toma de la muestra, ésta se dejará en el laboratorio del HUVA, para custodia y refrigeración hasta ser enviada al laboratorio de referencia en Madrid y será cerrado el aviso por CCU.

MATERIALES

Para todas las muestras

Datos del residente, facilitados por el CCU	Hoja de datos para el laboratorio
Pegatinas de códigos para laboratorio	Triple embalaje para la muestra
EPI	Mascarilla quirúrgica para paciente

Para muestras de vesículas

Hisopo más medio	Suero fisiológico 10 ml
Gasas estériles	Aguja estéril/ bisturí desechable
Contenedor de punzantes	Pinzas

Para muestras de serología

Tubo de extracción (tapón rojo)	Compresor
Sobres de clorhexidina	Gasas estériles
Campana con aguja para extracción	Contenedor de punzantes

Para muestras de exudado orofaríngeo

Hisopo más medio	Depresor lingual
------------------	------------------

25/05/2022

Página 2 de 5

**Gerencia de Urgencias y
Emergencias Sanitarias Región
de Murcia**
C/Escultor José Sánchez Lozano,
7-2ª Planta
30005 Murcia



Puesto y firma:
Director Gerente 061.
D.Francisco Celdrán Gil

(Documento firmado
electrónicamente al margen)

La única copia oficial de este documento está en la Intranet de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 de Murcia. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión en <http://10.181.8.6/intranet/>



DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Tras la llamada del CCU para dar los datos del paciente, se cumplimentará la hoja de datos para el laboratorio con el nombre, DNI, y fecha de nacimiento. Se codificará esta hoja al igual que el tubo donde se introducirá el hisopo, así como los embalajes interior e exterior donde se depositará la muestra. Después la unidad de toma de muestras se dirigirá al lugar.

El EPI se pondrá antes de entrar en el domicilio, y sólo entrará la enfermera, permaneciendo el TES fuera de la puerta de entrada por donde saldrá la enfermera.

Recogida de muestra orofaríngea

Enfermería realizará la toma de muestra orofaríngea según "Procedimiento para la extracción de muestras para PCR en domicilio por el Equipo Covid del 061" (3/11/20)

Recogida de muestras de vesículas

Vesículas cerradas: Limpiaremos la superficie de la vesícula con una gasa humedecida en suero fisiológico estéril. Rasgaremos la vesícula con una aguja estéril o bisturí desechable. Pasaremos hisopo por dentro la vesícula y depositaremos dentro del medio.

Vesículas abiertas: limpiaremos con una gasa humedecida en suero fisiológico estéril, secaremos con ligeros toques y pasaremos hisopo por la base de la lesión y depositaremos dentro del medio.

Vesículas con costra: limpiaremos con una gasa humedecida en suero fisiológico estéril, secaremos con ligeros toques. Con una aguja o bisturí, levantaremos la costra y depositaremos en el medio. También pasaremos el hisopo por el lecho de la lesión sin hacer sangre, depositaremos en el medio junto con la costra.

25/05/2022	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002	Puesto y firma: Director Gerente 061. D.Francisco Celdrán Gil (Documento firmado electrónicamente al margen)
Página 3 de 5				

La única copia oficial de este documento está en la Intranet de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 de Murcia. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión en <http://10.181.8.6/intranet/>



En la hoja de datos especificaremos el tipo de muestra recogida.

Fuera del domicilio esperará el TES con el triple embalaje para recepcionar la muestra y cerrar adecuadamente dicho embalaje.

Al finalizar el proceso de toma y depósito de muestra, retiraremos el EPI según procedimiento del Equipo CPI 061.

La muestra será llevada al Laboratorio de virología de HUVA, si no hay indicaciones de llevar a otro hospital.

Una vez entregado el embalaje con la muestra, así como la hoja de datos del paciente, todo debidamente codificado, se cerrara el aviso a través del CCU.

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento será realizado por el Equipo CPI para toma de muestras del 061, compuesto por una enfermera y un TES.

DOCUMENTOS BASE

- Protocolo para la detección precoz y manejo de casos ante la alerta de Viruela de monos (Monkeypox) en España. Ministerio de Sanidad, Instituto de salud Carlos III. (Actualizado 20 de mayo de 2022).
- Medidas de protección individual ante la alerta de viruela de los monos (Monkeypox) en España. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud. 20 mayo de 2022.
- Toma y transporte de muestras para diagnóstico por PCR de SARS-coV-2. Ministerio de Sanidad. (18 de mayo de 2020).

25/05/2022	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002	Puesto y firma: Director Gerente 061. D.Francisco Celdrán Gil (Documento firmado electrónicamente al margen)
Página 4 de 5				

La única copia oficial de este documento está en la Intranet de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 de Murcia. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión en <http://10.181.8.6/intranet/>



- Manejo en atención primaria y domiciliaria del COVID-19. Ministerio de Sanidad. (Versión 18 de junio de 2020).
- Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19. Ministerio de Sanidad. (Versión 17 de junio de 2020).
- Procedimiento de Microbiología Clínica. 24a. Diagnóstico microbiológico de las infecciones de transmisión sexual y otras infecciones genitales. SEIMC.
- <https://seimc.org/contenidos/documentoscientificos/procedimientosmicrobiologia/seimc-procedimiento24a.pdf> (Consultado 24/05/2022).
- Procedimiento de Microbiología Clínica. 1b. Recogida, transporte y procesamiento general de las muestras del laboratorio de microbiología.
- <https://seimc.org/contenidos/documentoscientificos/procedimientosmicrobiologia/seimc-procedimientosmicrobiologia1b.pdf> (Consultado 24/05/2022).

CELDRÁN GIL, FRANCISCO
25/05/2022 14:45:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a8de82e2-4c28-61f8-ae16-9050569b280



25/05/2022	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias Región de Murcia C/Escultor José Sánchez Lozano, 7-2ª Planta 30005 Murcia	AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR ER Transporte Sanitario UNE 179002	Puesto y firma: Director Gerente 061. D.Francisco Celdrán Gil (Documento firmado electrónicamente al margen)
Página 5 de 5				

La única copia oficial de este documento está en la Intranet de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 de Murcia. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión en <http://10.181.8.6/intranet/>